

LICITACION PÚBLICA N° 14-2026 – EE-2026-00004148-APPSF-OD

OBRA: Repavimentación Ruta Provincial N° 39

TRAMO: Arroyo Saladillo Amargo (Prog. 0+000) – Río Salado (Prog. 38+600)

CIRCULAR ACLARATORIA N°1

Mediante la presente se emite las siguientes aclaraciones:

1) En el Detalle de la propuesta de fs. 13, donde dice:

ITEM N° 12					
RIEGO DE LIGA CRR-1m.	m2	360.128,00			

Debe decir:

ITEM N° 12					
RIEGO DE LIGA CRR-1m.	m2	358.028,00			

Asimismo, en el Computo Métrico de fs. 50, donde dice:

ITEM N° 12					
RIEGO DE LIGA CRR-1m.	Tramo:				
Incluye materiales y transporte	a) Entre A. Saladillo Amargo y RN N°11.	m ²	131.555,00		
	b) Entre RN N°11 y RP N°39 Prog. 36+600	m ²	170.980,00		
	c) RP N°39 - Prog. 36+600 a 38+600	m ²	18.600,00		
	d) Zona enlace con RN N°11.	m ²	19.376,00		
Zona Colonia Dolores y Enlace	e) Para darsenas de colectivos.	m ²	2.467,48		
	Imprevisto	5%	m ²	17.149,52	
	Total		m ²		360.128,00

Debe decir:

ITEM N° 12					
RIEGO DE LIGA CRR-1m.	Tramo:				
Incluye materiales y transporte	a) Entre A. Saladillo Amargo y RN N°11.	m ²	131.555,00		
	b) Entre RN N°11 y RP N°39 Prog. 36+600	m ²	170.980,00		
	c) RP N°39 - Prog. 36+600 a 38+600	m ²	16.600,00		
	d) Zona enlace con RN N°11.	m ²	19.376,00		
Zona Colonia Dolores y Enlace	e) Para darsenas de colectivos.	m ²	2.467,48		
	Imprevisto	5%	m ²	17.049,52	
	Total		m ²		358.028,00

2) En el Detalle de la propuesta de fs. 14, donde dice:

ITEM N° 15					
BANQUINA DE ESTABILIZADO GRANULAR. Espesor: 0,10m; Ancho:2,5m.	m3	10.829,00			

Debe decir:

ITEM Nº 15 BANQUINA DE ESTABILIZADO GRANULAR. Espesor: 0,10m; Ancho:2,5m.	m3	20.397,00			
--	----	-----------	--	--	--

Asimismo, en el Computo Métrico de fs. 51, donde dice:

ITEM Nº 15 BANQUINA DE ESTABILIZADO GRANULAR. Espesor: 0,10m; Ancho:2,5m. Se considera aporte de RAP de la propia obra. Incluye materiales y transporte.	Tramo:				
	a) Entre A. Saladillo Amargo y RN Nº11.	m ³	3.962,50		
	b) Entre RN Nº11 y RP Nº39 Prog. 36+600	m ³	5.150,00		
	c) RP Nº39 - Prog. 36+600 a 38+600	m ³	1.200,00		
	Imprevisto	5% m ³	516,50		
	Total	m ³			10.829,00

Debe decir:

ITEM Nº 15 BANQUINA DE ESTABILIZADO GRANULAR. Espesor: 0,10m; Ancho:2,5m. Se considera aporte de RAP de la propia obra. Incluye materiales y transporte.	Tramo:				
	a) Entre A. Saladillo Amargo y RN Nº11.	m ³	7.925,00		
	b) Entre RN Nº11 y RP Nº39 Prog. 36+600	m ³	10.300,00		
	c) RP Nº39 - Prog. 36+600 a 38+600	m ³	1.200,00		
	Imprevisto	5% m ³	972,00		
	Total	m ³			20.397,00

3) Swe adjuntan los planos 11347-2, 11349-2 y 11349-4 con ajustes:

- 11347-2, se ajustó el número de tramo en el rotulo.
- 11349-2, se ajustó el número de tramo en el rotulo, se incorporó el riego de liga en el perfil (ya estaba computado) y se especificó el tipo de asfalto (AM3) a utilizar para la mezcla.
- 11349-4 se incorpora detalle estructural de la bicusenda.

4) En página 69, donde dice:

“Conformidad del suelo: El ensayo realizado en una profundidad de entre 40 y 70 cm respecto a la rasante actual valor obtenido debe ser menor a 25 mm/golpe (DCP < 25 mm/golpe).”

Debe decir:

“Conformidad del suelo: El ensayo realizado en una profundidad de entre 40 y 70 cm respecto a la rasante actual valor obtenido debe ser:

- i. DCP < 25 mm/golpe para el sector ubicado entre la Ruta Nacional Nº11 y el Río Salado.

ii. DCP < 40 mm/golpe para el sector ubicado entre el Arroyo Saladillo Amargo y la Ruta Nacional N°11."

5) Para el ítem n° 46: "TRASLADO DE LUMINARIAS EXISTENTES" debe considerarse lo establecido en la Especificación Técnica Particular "RETIRO, RECOLOCACIÓN Y PINTADO DE COLUMNAS DE ILUMINACIÓN". Deben incluirse en el proyecto de Iluminación a cargo de la contratista. Para este ítem como para el ítem n° 31, considerar un 10% de columnas nuevas a colocar, por posibles daños o fallas cuando se vaya a realizar el traslado.

Santa Fe, 28 de mayo de 2026